



## LISTA DE ASISTENCIA<sup>1</sup>

Alejandra Palacios Prieto (Comisionada Presidenta de la Cofece)
Alejandro Faya Rodríguez (Comisionado de la Cofece)
Eduardo Martínez Chombo (Comisionado de la Cofece)
José Eduardo Mendoza Contreras (Comisionado de la Cofece)
Gustavo Rodrigo Pérez Valdespín (Comisionado de la Cofece)
Ana María Reséndiz Mora (Comisionada de la Cofece)
Fidel Gerardo Sierra Aranda (Secretario Técnico de la Cofece)
Myrna Mustieles García (Directora General de Asuntos Jurídicos)
Ismael Reyes Ramírez (Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos D)
Ernesto Sinuhé Castillo Torres (Coordinador General de Procedimientos)
Claudia Georgina Brambilla Ramírez (Coordinadora General de Pleno – Presidencia)
Magali Citlali Campos Contreras (Coordinadora General de Pleno – Ponencia 2)
Regina María Inclán Alarcón (Coordinadora General de Pleno – Ponencia 2)
María José Badillo Juárez (Subcoordinadora General de Pleno – Ponencia 2)
David López Victoriano (Director Ejecutivo de Pleno – Ponencia 3)
Sonia Rocha Esquivel (Directora Ejecutiva de Pleno – Ponencia 3)
Alín Martínez Morales (Coordinadora General de Pleno – Ponencia 3)
Úrsula Giselle Tiburcio Tiburcio (Directora Ejecutiva de Pleno – Ponencia 4)
Sully Carolina Calderón Martínez (Coordinadora General de Pleno – Ponencia 4)
Verónica Belén Bernal Castañeda (Subcoordinadora General de Pleno – Ponencia 4)
Omar de la Torre Pérez (Subcoordinador General de Pleno – Ponencia 4)
Juan Jesús Fernández López (Subcoordinador General de Pleno – Ponencia 4)
Eva Daniela Olvera Hernández (Operativo Auxiliar Administrativo – Ponencia 4)
Octavio Rangel Castanedo (Coordinador General de Pleno – Ponencia 5)
Karla Valenzuela Pérez (Representante Legal BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer)
Ernesto Estrada González (autorizado en términos del segundo párrafo del artículo 111 de la LFCE)
Lucía Regina de los Ángeles Ojeda Cárdenas (autorizada en términos del segundo párrafo del artículo 111 de la LFCE)
José Ángel Santiago Ábrego (autorizado en términos del segundo párrafo del artículo 111 de la LFCE)
Felipe García Cuevas (autorizado en términos del tercer párrafo del artículo 111 de la LFCE)

<sup>1</sup> De conformidad con el artículo 25 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el veintitrés de mayo de dos mil catorce, modificada mediante Decreto publicado en el mismo medio informativo el veintisiete de enero de dos mil diecisiete.